Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AUXILIAR No.
17616-027718 CLD
TECNOLOGO EN SISTEMAS INFORMATICOS
DE FECHA **16/05/2013**
FREDY ALBERTO CARDONA PEREZ
C.C. 9697669
UNIVERSIDAD DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO